Fundipal
Fundación nueva vida para un país libre
Nit: 900222015-8

Valledupar, 29 de Noviembre de 2016

H.E. Ban Ki-moon
Secretario General de la
Organización de la Naciones Unidas
Nueva York, NY 10017
EUA

Estimado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que La Fundación Nueva Vida Para Un País Libre FUNDIPAL apoya los Diez Principios del Pacto Mundial en materia de derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y la lucha contra la corrupción. A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia. Además, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas; apoyando los programas de Derechos Humanos, Derecho al Trabajo, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción; nuestra actividad misional no solamente está enfocada a la prestación de servicios de salud, sino que se pretende brindar un valor agregado en la prevención de las enfermedades realizando charlas permanentes al grupo poblacional de las primeras caudas de morbilidad que aquejan al grupo atendido, con el fin de convertir la salud en preventiva y no curativa, además trabajamos en mejorar las condiciones de vida de la población vulnerable mediante estrategias de servicio comunitario enfocadas a las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, madres cabeza de familiar, adultos mayores y comunidades en general;

- **RESPONSABILIDAD** Es la capacidad de los servidores de FUNDIPAL para cumplir los compromisos contraídos con la comunidad y demás grupos de interés, en relación con los fines esenciales del Estado o en caso de no hacerlo de hacerse cargo de las consecuencias social, Civil, Administrativa, Penal y Responsabilidad de servidores públicos.
- **BUENA FE**: Las acciones de los servidores de FUNDIPAL deben ceñirse a los postulados de la buena fe, la cual se presumirá en todas las gestiones que se adelanten en cumplimiento de sus actuaciones.

Calle 13 B Bis N° 16-10 – Barrio Alfonso López
E-mail: fundipalips@yahoo.com
Tel.5720747– Cel. 3002993652

- **IGUALDAD**: Busca asegurar que todas las actividades FUNDIPAL estén orientadas efectivamente hacia el interés general, sin privilegios otorgados a grupos especiales, regiones, personas o entidades, reconociendo a todos los ciudadanos la capacidad para ejercer los mismos derechos.
- **ECONOMIA**: Orienta a FUNDIPAL, hacia política de sana austeridad y mesura en el gasto y a un equilibrio conveniente y necesario en la inversión, garantizando la debida proporcionalidad y conformidad de resultados en los términos costo-beneficio.
- **IMPARCIALIDAD:** Es la falta de prevención a favor o en contra de personas, a fin de proceder con rectitud, dictaminar y resolver los asuntos de manera justa y evitar las discriminaciones que generen desigualdad.
- **MORALIDAD**: FUNDIPAL, ejercerá una administración pulcra y transparente, promoviendo que todas las operaciones sean realizadas acatando no solo la Constitución y las leyes, sino también los principios éticos y morales que rigen nuestra sociedad. Profesiones que ayudan a la sociedad.... Profesiones con FUTURO.
- **CELERIDAD:** La administración debe ser dinámica con servidores competentes que impulsen las actividades, los procesos y el desarrollo de la entidad con el propósito de obtener resultados óptimos y oportunos.
- **EFICACIA**: Los servidores públicos de FUNDIPAL deben velar para que sus actividades y los recursos de la institución estén dirigidos al logro de los objetivos y al cumplimiento de la Misión.
- **EFICIENCIA**: Los servidores públicos de FUNDIPAL deben procurar que todas las actividades produzcan los mayores logros y que sus recursos proporcionen el máximo rendimiento y aprovechamiento garantizando que se obtengan los objetivos.
- **TRANSPARENCIA**: Hacer visible la gestión de la entidad a través de la relación directa entre los gobernantes, gerentes y los servidores públicos que atiende. Se trata de materializar la entrega de información adecuada para facilitar la participación de los ciudadanos en las decisiones que los afecten; garantiza que la función administrativa se desarrolle dentro del marco legal que le ha sido asignado y en atención y acatamiento de las normas vigentes.

DANDO APOYO DESDE NUESTRO SERVICIOS

- **PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN**: Detección temprana de las alteraciones del Crecimiento y Desarrollo (menores de 10 años) Detección temprana de las alteraciones del desarrollo del joven (10-29 años) Detección temprana de las alteraciones del embarazo Detección temprana de las alteraciones del adulto (mayor de 45 años) Detección temprana del cáncer de cuello uterino Detección temprana del cáncer de seno Detección temprana de las alteraciones de la agudeza visual Bajo peso al nacer Alteraciones asociadas a la nutrición (desnutrición proteico calórica y obesidad) Infección respiratoria aguda (menores de cinco años) Alta: otitis media, faringitis estreptocócica, laringotraqueitis. Baja: Bronconeumonía, bronquiolitis, Neumonía. Enfermedad diarreica aguda/cólera Tuberculosis pulmonar y

extra pulmonar Meningitis Meningococcica Asma bronquial Síndrome convulsivo Fiebre reumática Vicios retracción de estrabismo, cataratas Enfermedades de transmisión sexual (infección gonococcica, sífilis, VIH) Hipertensión arterial Hipertensión arterial y hemorragias asociadas al embarazo Menor y mujer maltratados Diabetes juvenil y del adulto Lesiones pre neoplásicas de cuello uterino Lepra Malaria Dengue Leishmaniasis cutánea y visceral Fiebre amarilla.

- **SALUD OCUPACIONAL**: Higiene Y Seguridad Industrial de Las Empresas. Asesoría en la elaboración de la política en salud ocupacional. Inspección del puesto de trabajo y elaboración de panoramas generales de factores de riesgo, con el fin de priorizar los riesgos existentes en las empresas y generar un plan de acción para disminuir los accidentes de trabajo. Análisis de puestos de trabajo Análisis Estadísticos En Investigación De Accidentes De Trabajo. Asesoría en la conformación del comité paritario de salud ocupacional en empresas con más de 10 empleados. Capacitación A Los Integrantes Del Copaso o Vigías Ocupacionales. Manejo de estadísticas en accidentalidad y ausentismo laboral. Elaboración del plan de emergencias. Conformación Y Capacitación a La Brigada De Emergencias. Fomento De Estilos De Trabajo Y De Vida Saludables. Capacitación Para La Prevención De Riesgos Profesionales.

- **PROGRAMAS A POBLACIÓN VULNERABLE**

- ✓ Programa de atención integral al adulto mayor.
- ✓ Programa hogar de paso para jóvenes con problemática de consumo de sustancia psicoactivas
- ✓ Programa de prevención y promoción en derechos humanos
- ✓ Programa de promoción e implementación de la ley 1620 para la prevención del matoneo en las instituciones educativas
- ✓ Programa de prevención y promoción de los derechos sexuales y reproductivos para jóvenes
- ✓ Programa de protección integral para niños, niñas y adolescentes
- ✓ Programas educativos en prevención vial
- ✓ Programas de mejoramiento de calidad educativa mediante el desarrollo de estrategias en las aulas de clases. todo esto enmarcado en nuestros principios éticos de Responsabilidad, Buena Fe, Igualdad, Economía, Imparcialidad, Moralidad, Celeridad, Eficacia, Eficiencia y Transparencia.
- ✓ Programas de gestores de paz, foros de niños y niñas por la paz temas relacionados con posconflictos

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE) que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a

Reportar el progreso de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,

LEINER PEREIRA PEREZ
Representante Legal
FUNDIPAL